



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BÍOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE **FECHA DE ELABORACIÓN:** 22/JULIO/2022
DELEGACIÓN: VERACRUZ **FOLIO:** SRN.-0300/22
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
COMISIONADO: MARTINEZ VAZQUEZ MOISES
APPELLIDO PATERNO APPELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
PERIODO: DEL 19 AL 21 DE JULIO DEL 2022
LUGAR: MUNICIPIOS DE JALACINGO Y ALTOTONGA, VER.

OBJETO DE LA COMISION:
REALIZAR INSPECCIONES EN MATERIA FORESTAL.
SINTESIS:
MEDIANTE OFICIO DE COMISIÓN No. SRN.-0300/22 DE FECHA DEL DIA 18 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022, SE REALIZARON INSPECCIONES EN MATERIA FORESTAL EN LOS MUNICIPIOS DE JALACINGO Y ALTOTONGA, VER.
CONCLUSIONES
DERIVADO DE LA PRESENTE COMISION SE REALIZARON INSPECCIONES EN MATERIA FORESTAL, NOTIFICANDO CITATORIOS PARA POSTERIORMENTE REALIZAR INSPECCION EN ESTABLECIMINTO DENIMINADO ASERRADERO MURRIETA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MIXQUIAPAN, MUNICIPIO DE JALACINGO, VER; EN DONDE SE CONSTATO LA EXISTENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES DE LA ESPECIE COMUNMENTE CONOCIDA COMO PINO (ROLLO) Y PRODUCTOS FORESTALES CONSISTENTES EN PIEZAS TABLAS, POLINES, DUELAS Y TABLONES, SIN PRESENTAR EL TITULAR DE DICHO ESTABLECIMIENTO EL REGISTRO DE EXISTENCIAS (ENTRADAS Y SALIDAS) PARA PODER DETERMINAR EL BUEN MANEJO DE MATERIAS Y PRODUCTOS FORESTALES, POR LO QUE COMO MEDIDA DE SEGUIADAD SE PROCEDIO A LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL DE DICHO ESTABLECIMIENTO. POSTERIORMENTE SE NOTIFICARON CITATORIOS PARA REALIZAR INSPECCION EN PREDIO DENOMINADO CERRO DEL NACIMIENTO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ALTOTONGA, VER; Y EN DONDE SE OBSERVO EL DERRIBO Y EL APROVECHAMIENTO DEL ARBOLADO CONSISTENTE EN LA ESPECIE COMUNMENTE LLAMADA COMO PINO (<i>Pinus patula</i>), SIN EMBARGO AUN CUANDO SE CONSTATO QUE LOS TOCONES DE LOS ARBOLES DERRIBADOS CUENTAN CON MARCA DE MARTILLO LO QUE INDICARIA SE TRATA DE UN APROVECHAMIENTO FORESTAL AUTORIZADO, VISITADO NO PRESENTO LA AUTORIZACION EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (SEMARNAT) PROCEDIENDO A IMPONER COMO MEDIDA DE SEGURIDAD, LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL DEL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL HASTA QUE PRESENTEN DICHA AUTORIZACION.
RESULTADOS OBTENIDOS:
LA CLAUSURA TOTAL TEMPORAL DEL ESTABLECIMIENTO Y DEL DERRIBO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL HASTA QUE PRESENTEN LAS DOCUMENTALES FALTANTES ASI COMO AUTORIZACION EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (SEMARNAT).
CONTRIBUCION:
SE DIO LA ATENCION ADENUNCIAS CIUDADANAS, INSTAURANDOSE LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

<p>ATENTAMENTE</p>  <p>C. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>BÍOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE</p>
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 10% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE
 ELABORACIÓN: 22/JULIO/2022

FOLIO: SRN.-0300/22

DELEGACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: MARTINEZ VAZQUEZ MOISES
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: DEL 19 AL 21 DE JULIO DEL 2022

LUGAR: MUNICIPIOS DE JALACINGO Y ALTOTONGA, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
19/07/2022 AL 21/07/2022	ALIMENTOS	\$ 656.50
19/07/2022 AL 20/07/2022	PERNOCTA	\$ 906.00
TOTAL		\$ 1,562.50

ATENTAMENTE

C. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 119 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.